

200.91.225.128 102 select * from informes where nit+correo = 800100553melba.controlinterno@aguasdelhuila.gov.co

[Su informe ha sido recibido; como constancia puede imprimir este mensaje](#)

Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT:	800100553
Orden:	Territorial
Departamento:	Huila
Ciudad:	NEIVA
Sector:	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Funcionario:	MELBA CHARRY MOSQUERA
Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo:	ASESOR DE CONTROL INTERNO
Correo electrónico:	melba.controlinterno@aguasdelhuila.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuÁntos equipos cuenta la entidad?	50
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o	Se cuenta con FIREWALL O CORTAFUEGO que permite filtrar informaciÃ³n y proteger los datos de la empresa. El grupo de TICs controla los permisos y roles asignados.

viernes, 16 de marzo de 2018



Informe recibido	
a. Datos Entidad Remitente	
Entidad:	SOCIEDAD AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.
NIT:	800100553
Orden:	Territorial
Departamento:	Huila
Ciudad:	NEIVA
Sector:	SECTOR VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO
Funcionario:	MELBA CHARRY MOSQUERA
Dependencia:	OFICINA DE CONTROL INTERNO
Cargo:	ASESOR DE CONTROL INTERNO
Correo electrónico:	melba.controlinterno@aguasdelhuila.gov.co
b. Datos del Informe	
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad?	48
2. El software instalado en todos los equipos se encuentra debidamente licenciado? :	Si
3. De forma concreta, por favor describa los mecanismos de control que se han implementado en su entidad para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva.	Se cuenta con FIREWALL O CORTAFUEGO que permite filtrar información y proteger los datos de la empresa. El grupo de TIC's controla los permisos y roles asignados.
4. De forma concreta, describa por favor cual es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad.	Se tiene pendiente definir la política y el procedimiento documentado para el tratamiento y disposición final de bajas de software.